CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 776, de fecha 24 de Mayo del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12240

Se acuerda ratificar la firma del "Convenio de Cooperación y Asistencia Mutua entre el Consejo Regional y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de San Juan", cuyo propósito es generar instancias de diálogo en ambos territorios para fortalecer el proceso de integración física, las posibilidades que se abren con el proyecto Túnel de Agua Negra, a través de procesos participación ciudadana e institucional.

La presente propuesta se encuentra en línea con lo aprobado por este cuerpo colegiado en el acuerdo CORE N°12050 del 22 de marzo de 2022, en el cual se abre la posibilidad de generar espacios de diálogo para analizar y discutir acerca del proyecto "Túnel Binacional de Agua Negra".

El referido documento forma parte integrante del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) Presidente Subrogante Hanna Jarufe Haune y consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

Gobernadora Regional y Presidenta del Consejo Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza, conforme lo establecido en el artículo 23 septies de la Ley Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional N° 19.175, se encuentra impedida de asistir.

Los consejeros regionales Sra. Paola Cortés Vega y Javier Vega Ortiz, justifican inasistencia por encontrarse en cometido en la ciudad de Temuco, conforme se autoriza, en atención al artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional N° 19.175, mediante acuerdo N° 12215 de 24 de mayo de 2022.

CONSEJO REGIONAL · SECRETARIO EJECUTIVO · REGIÓN DE COQUIMBO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL